



Municipalidad
Distrito de Cerro Azul



CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cerro Azul, 01 de octubre del 2024

OFICIO N°026-2024 - S.T. CODISEC-MDCA

SEÑOR: JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA, COPROSEC – CAÑETE

ATENCION: Sr. Edward Gary Rojas Magallanes
Res. De la Secretaría Técnica del COPROSEC – Cañete

Asunto: Remito la Evaluación de Desempeño de los Integrantes del
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al
III Trimestre del año 2024.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud., a fin de hacerle llegar el saludo de nuestro Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC del Distrito de Cerro Azul, Sr. José Paín García, de acuerdo a la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, artículo N°49 del Decreto Supremo N°011-2014-IN remitimos en forma física el informe N°09-2024-STSC-CODISEC-CA, referente a la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al III trimestre del año 2024 del Distrito de Cerro azul – Cañete.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
JOSE LUIS PAÍN GARCÍA
ALCALDE



INFORME N°09-2024-STSC-CODISEC-CA

SEÑOR : **JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ**
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA, COPROSEC - CAÑETE

DE : **JOSE LUIS PAIN GARCIA**
Alcalde de la MDCA y Presidente del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana CODISEC – Cañete.

ASUNTO : **Informe sobre de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del
CODISEC – Cerro Azul, correspondiente al III Trimestre del 2024**

REF. : Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

FECHA : Cerro Azul, 01 de octubre del 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y así remitir el presente informe sobre la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul; en tal sentido cumplimos con manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Dentro de la programación de actividades de cumplimiento insertadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2024 - 2027, y de acuerdo al cumplimiento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), Resolución Ministerial N°0786-2023- IN, del 26 de junio de 2023, la cual aprueba la Directiva N°006-2023-INDGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana.

Artículo N°49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, indica sobre los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Distrital, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial, y local, especialmente en relación con:

- a. Asistencia a las Sesiones del Comité.
- b. Disponibilidad de brindar información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



INFORME N°09-2024-STSC-CODISEC-CA

SEÑOR : JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA, COPROSEC - CAÑETE

DE : JOSE LUIS PAIN GARCIA
Alcalde de la MDCA y Presidente del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana CODISEC – Cañete.

ASUNTO : Informe sobre de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del
CODISEC – Cerro Azul, correspondiente al III Trimestre del 2024

REF. : Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

FECHA : Cerro Azul, 01 de octubre del 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y así remitir el presente informe sobre la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul; en tal sentido cumplimos con manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Dentro de la programación de actividades de cumplimiento insertadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2024 - 2027, y de acuerdo al cumplimiento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), Resolución Ministerial N°0786-2023- IN, del 26 de junio de 2023, la cual aprueba la Directiva N°006-2023-INDGSC “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana.

Artículo N°49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, indica sobre los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Distrital, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial, y local, especialmente en relación con:

- a. Asistencia a las Sesiones del Comité.
- b. Disponibilidad de brindar información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Cerro Azul

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul, tiene once (11) miembros, son los siguientes:

1. **Sr. José Luis Paín García**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul
Presidenta del CODISEC.
2. **Mayor PNP. Sandy Pilar López Chumpitaz**
Comisario PNP. Distrito de Cerro Azul
3. **Abog. Jovana Karina Aiquipa Tomaila**
Subprefectura del Distrito de Cerro Azul
4. **Abog. Mauro Caso Ticllasuca**
Representante del Ministerio Publico, Fiscalía – Cañete
5. **Mg. Rosita Victoria Mesías Soto**
Representante de la UGEL-08 CAÑETE
6. **Sra. Esperanza Vizurraga Porras**
Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de Cerro Azul
7. **Sr. Juan Carlos de la Cruz Ramírez**
Representante de los Centros Poblados
8. **Sra. Rivana Ormeño Chumpitaz**
Juez de Paz del Distrito de Cerro Azul
9. **Dra. Maritza Tume Loro**
Representante del Sector Salud
10. **Prof. Lilia Lorena Alva Guerrero**
Directora del Colegio José Olaya Balandra
11. **Tec. AP. Ermis Banda Mendoza**
Encargado del Puerto de Capitanía de Cerro Azul

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

La asistencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en las sesiones convocadas por el Presidente y el responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre, la asistencia fue de acuerdo a la mayoría de quorum que fueron convocados.

2.3 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité, presentando proyectos de trabajo, reuniones de coordinación y eventos de importancia, así como los izamientos de bandera y conformación de los programas preventivos.

2.4 Su participación en las actividades en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana.

Se informa que todos los miembros integrantes del Comité, participan activamente en las actividades que realiza el CODISEC – Cerro Azul, dentro del marco del Plan de acción de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027.

Así como el Patrullaje Integrado, Patrullaje Municipal – Serenazgo, ejecución de las rondas con Juntas Vecinales, sesiones del CODISEC, operativos en conjuntos, con Fiscalización, Transporte, PNP, Salud, la Recuperación de Espacios Públicos, Consultas Públicas, capacitación a Serenazgo, programas de sensibilización a personas vulnerables de acuerdo a las problemáticas suscitadas en el distrito entre otros temas concerniente a la Seguridad Ciudadana.

3. CONCLUSIONES

Se informa que los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – Cerro Azul, vienen cumpliendo con lo estipulado en el artículo N°49 del Decreto Supremo N°011-2014-IN. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Azul, a la fecha viene desarrollando unas acciones preponderantes con respecto la seguridad de nuestro distrito, comprometiendo a la población que sea participe de estas acciones de contrarrestar el flagelo que agobia al distrito, como es los actos ilícitos.

4. ANEXOS

Cuadro de evaluación de desempeño correspondiente al tercer trimestre del 2024, de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul.

Es todo cuanto cumplo con informar para sus conocimientos y fines.

Atentamente,



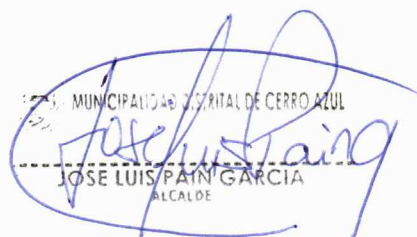
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
JOSE LUIS PAIN GARCIA
ALCALDE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL - CAÑETE

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE – 2024

Ref. : (Art. 49 del reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2019-IN)

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANT E/ CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITE			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACION/COPERACION AL COMITE		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITE	OBSERVACIONES
			Jul.	Ago.	set.	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
	(*)	(**)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	
1	SR. JOSE LUIS PAIN GARCIA	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC	SI 16/07	SI 29/08	SI 25/09	SI	SI	SI	
2	MAYOR. PNP. SANDY PILAR LOPEZ CHUMPITAZ	COMISARIO DE CERRO AZUL	SI 16/07	SI 29/08	SI 25/09	SI	SI	SI	
3	JOVANA KARINA AIQUIPA TOMAILLA	SUBPREFECTA DE CERRO AZUL	NO Asistió	NO Asistió	NO Asistió	SI	SI	NO	NO ASISTIO A LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA NI A REUNIONES
4	SRA. ESPERANZA VIZURRAGA PORRAS	COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE CERRO AZUL	SI 16/07	SI 29/08	SI 25/09	SI	SI	SI	
5	SR. JUAN CARLOS DE LA CRUZ RAMIREZ	REPRESENTANTE DE LOS CENTROS POBLADOS	SI 16/07	SI 29/08	NO Asistió	SI	SI	NO	NO ASISTIO A LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA
6	SRA. RIVANA ORMEÑO CHUMPITAZ	JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE CERRO AZUL	SI 16/07	SI 29/08	NO Asistió	SI	SI	NO	NO ASISTIO A LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA
7	DRA. MARITZA TUME LORO	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	NO Asistió	NO Asistió	NO Asistió	SI	SI	NO	NO ASISTIO A LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA
8	PROF. LILIA LORENA ALVA GUERRERO	REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN	SI 16/07	SI 29/08	SI 25/09	SI	SI	SI	
9	SRA. ROSITA VICTORIA MESIAS SOTO	REPRESENTANTE DE LA UGEL – 08 - CAÑETE	SI 16/07	SI 29/08	SI 25/09	SI	SI	SI	
10	ABOG. MAURO CASO TICLLASUCA	MINISTERIO PUBLICO, FISCALIA - CAÑETE	SI 16/07	SI 29/08	SI 25/09	SI	SI	SI	
11	TEC. JOSE MANUEL CHAVEZ SOSA	RESPONSABLE DEL PUERTO DE CAPITANIA DE CERRO AZUL	SI 16/07	SI 29/08	SI 25/09	SI	SI	SI	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

 JOSE LUIS PAIN GARCIA
 ALCALDE